NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 3 de enero de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Medidas fitosanitarias para el embalaje de madera |
| La República de Colombia comunica que con respecto al proyecto de resolución del ICA: "*Por medio de la cual se adoptan las medidas fitosanitarias para el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional acorde a la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF No. 15) y se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de operador autorizado para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15*" notificado el 3 de enero de 2018 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/SPS/N/COL/276, que éste ha sido expido mediante Resolución 00038438 del 13 de diciembre de 2018.  <https://members.wto.org/crnattachments/2019/SPS/COL/19_0090_00_s.pdf> |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto: |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: No se aplica. |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ]** **Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
|  |
| **Texto(s) disponible(s) en: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [****X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Punto de contacto:  Responsable: Daniel Héctor Rico R.  Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso  Bogotá, D.C. - Colombia  Tel: +(57 1) 606 7676, Ext. 1690  Correo electrónico: drico@mincit.gov.co |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**